

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL
CONTRATO DE INTERVENTORIA

Código: F-GI-023

Versión: 0.3

Página 1 de 6

CODIGO BPIN N°:	20235451180028		
CONTRATO N°:	006 DE 2024	09- ENERO- 2024	INT-SCC-016-2023
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR PARQUE DE LOS ENAMORADOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA"		
CONTRATISTA:	ENLACE CONSULTOR S.A.S..		
NIT/ C.C:	901686261-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	SAYRA CATHERINE CORDERO LÓPEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.098.723.032 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$ 370.891.326,00)		
ANTICIPO (00%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES		
FECHA DE INICIO:	06 - FEB - 2024		
FECHA DE TERMINACION:	05 - DIC - 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	4223 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023		
RP N°:	824 DEL 30 DE ENERO DEL 2024		
CDP ADICIONAL No. 01 N°:	14223 DEL 15 DE MAYO DE 2024		
RP ADICIONAL No. 01 N°:	824 DEL 20 DE MAYO DE 2024		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	N/A		
REINICIO N°1	N/A		
VALOR ADICIONAL N°1:	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 51.249.328,80)		
VALOR FINAL:	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 422.140.654,80)		
PLAZO CON ADICIONALES:	DOCE (12) MESES		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	06 - FEB - 2024	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	05 - FEB - 2025
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL No.1	11-JULIO-2024	18,68 %	\$ 78.867.373,03

Código: F-GI-023

Versión: 0.3

Página 1 de 6

Elaboró: Planeación e infraestructura

Revisó: Planeación e infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



PARCIAL No.2	31-JULIO-2024	14,81 %	\$ 62.519.030,98
PARCIAL No.3	26-SEPTIEMBRE-2024	27,93 %	\$ 117.887.457,08
PARCIAL No.4	02-DICIEMBRE-2024	26,44%	\$ 111.617.464,80
PAGO TOTAL		87,86%	\$ 370.891.326,00
	DESDE:	13 – NOVIEMBRE – 2024	
	HASTA:	05 – FEBRERO – 2025	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CUATRO (4) PAGO		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	05 – 02 – 2025	
MUNICIPIO:	PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER		

A los 05 días del mes de FEBRERO del año 2025, los suscritos **SAYRA CATHERINE CORDERO LÓPEZ**, con cedula de ciudadanía 1.098.723.032 DE BUCARAMANGA, representante legal de con NIT 901686261-8 como Contratista de Interventoría, **CARLOS ANDRES PICON JAIMES** como apoyo a la supervisión y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO** del Contrato de Interventoría N°006 DE 2024.

CONSIDERANDO.

1. Que el día **09 de enero de 2024**, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° **006** de **2024** con el contratista **ENLACE CONSULTOR S.A.S.** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR PARQUE DE LOS ENAMORADOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA"**.
2. Que el día **06 de febrero de 2024**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de interventoría N°006 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que la cláusula quinta y sexta: VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Obra N°006 de 2024, señala como forma de pago lo siguiente:
"CLAUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO. *Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 422.140.654,80)**, (incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato conforme a lo siguiente:*

Código: F-GI-023	Versión: 0.3	Página 2 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Código: F-GI-023

Versión: 0.3

Página 3 de 6

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	TIEMPO (mes)	DEDICACIÓN (%)	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL (\$)	ADICIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
PERSONAL PROFESIONAL									
1	Director de Interventoría	\$5.402.181,82		10,00	50%	2,20	\$59.424.000,00	2,0	\$11.884.800,00
1	Ingeniero(s) residente(s) de Interventoría	\$ 2.500.000,00		10,00	100%	2,13	\$53.250.000,00	2,0	\$10.650.000,00
1	Especialista en pavimentos y/o vías	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$ 1.320.000,00
1	Especialista en geología y/o geotecnia	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$ 1.320.000,00
1	Especialista ambiental	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$ 1.320.000,00
1	Especialista en estructuras	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$ 1.320.000,00
1	Especialista en hidráulica e hidrología	\$ 3.000.000,00		10,00	20%	2,20	\$13.200.000,00	1,0	\$ 1.320.000,00
PERSONAL TÉCNICO									
1	Inspector(es)	\$ 1.400.000,00		10,00	100%	2,20	\$30.800.000,00	1,0	\$ 3.080.000,00
1	Inspector(es) SISO	\$ 1.400.000,00		10,00	50%	2,20	\$15.400.000,00	1,0	\$ 1.540.000,00
1	Secretaria	\$ 1.400.000,00		10,00	50%	2,13	\$14.910.000,00	1,0	\$ 1.491.000,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									
OTROS COSTOS DE PERSONAL									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= SUMATORIA DE (7) = (B)							\$239.784.000,00		\$35.245.800,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION			VALOR PARCIAL (\$)		
OTROS COSTOS DIRECTOS									
VIÁTICOS									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
1	Camioneta o campero de más de 2000 c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor y combustible)	Mes	\$2.700.751,60	10,00	50%		\$ 13.503.758,00	1,00	\$ 1.350.375,80
1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	Mes	\$4.300.000,00	10,00	100%		\$ 43.000.000,00	1,00	\$ 4.300.000,00
1	Ensayo de Proctor modificado	Unidad	\$ 134.830,00	2,00	100%		\$ 269.660,00	1,00	\$ 134.830,00
1	Ensayo de densidades de campo	Unidad	\$ 64.760,00	10,00	100%		\$ 647.600,00	1,00	\$ 64.760,00
1	Ensayos de resistencia a la compresión	Unidad	\$ 41.560,00	10,00	100%		\$ 415.600,00	1,00	\$ 41.560,00
1	Ensayos de resistencia a la flexión	Unidad	\$ 81.216,00	10,00	100%		\$ 812.160,00	1,00	\$ 81.216,00
1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Mes	\$ 600.000,00	10,00	100%		\$ 6.000.000,00	1,00	\$ 600.000,00
OTROS COSTOS									
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	Mes	\$ 524.060,50	10,00	100%		\$ 5.240.605,00	2,00	\$ 1.048.121,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	Mes	\$ 200.000,00	10,00	100%		\$ 2.000.000,00	1,0000	\$ 200.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)							\$ 71.889.383,00		\$ 7.820.862,80
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS= (A)+(B) = (C)							\$311.673.383,00		\$43.066.662,80
IVA = 19% * (E) = (F)							\$ 59.217.943,00		\$ 8.182.856,00
COSTO TOTAL= (E)+(F)							\$370.891.326,00		\$51.249.518,80
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA							\$370.891.326,00		
VALOR ADICIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA							\$ 51.249.518,80		
VALOR AJUSTADO SEGÚN BALANCE DE ADICIÓN DE INTERVENTORIA							\$422.140.844,80		

CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA pagara al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar el plan de inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibido a satisfacción de la misma. **NOTA 1:** En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de esta se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. **NOTA 2:** El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social,

Código: F-GI-023	Versión: 0.3	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-023
		Versión: 0.3
		Página 4 de 6

riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha de acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. **PARRAGRAFO 5. DEDUCCIONES.** EL CONTRATISTA autoriza al **FONDO MIXTO**, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.”.

4. Que el día **05** días del mes de **FEBRERO**, se suscribió la respectiva ACTA DE MODIFICATORIA No. 1 del contrato de interventoría **006** de **2024**.
5. Que el día **15** días del mes de **MAYO**, se suscribió la respectiva ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO N°01 del contrato de interventoría **006** de **2024**.
6. Que el día **11** días del mes de **JUNIO**, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL No. **01** del contrato de interventoría **006** de **2024**, del periodo **DÍA 6 MES FEBRERO AÑO 2024 AL DÍA 22 MES MAYO AÑO 2024**, con un avance de **18,68%**.
7. Que el día **31** días del mes de **JULIO**, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL No. **02** del contrato de interventoría **006** de **2024**, del periodo **23 DE MAYO DE 2024 AL 09 DE JULIO DE 2024**, con un avance de **33,49%**.
8. Que el día **23** días del mes de **SEPTIEMBRE**, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL No. **03** del contrato de interventoría **006** de **2024**, del periodo **10 JULIO DEL 2024, AL DÍA 09 SEPTIEMBRE DEL 2024**, con un avance de **61,42%**.
9. Que el día **02** días del mes de **DICIEMBRE**, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL No. **04** del contrato de interventoría **006** de **2024**, del periodo **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024**, con un avance de **87,86%**.
10. Teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por ejecutar por parte de **ENLACE CONSULTOR S.A.S.**, Contratista de Interventoría, que impiden el recibo final y liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.



Código: F-GI-023	Versión: 0.3	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

- ✓ Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoría.
 - ✓ Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de interventoría.
 - ✓ Entregar informes de los profesionales mencionados en el contrato de interventoría (director de interventoría, residente de interventoría) detallando las actividades realizadas por cada uno de ellos en el transcurso del contrato (Incluir registro fotográfico).
 - ✓ Entrega de una matriz por parte de interventoría, certificando el cumplimiento de cada obligación contractual del contratista de obra.
 - ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.
 - ✓ Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la interventoría.
 - ✓ Oficio expedido por el director de la interventoría en donde aclara los inconvenientes, ajustes y/o adicionales presentados durante el desarrollo del contrato de suministro o en su defecto si no hubo mayor requerimiento y todas las actividades se llevaron a feliz término.
11. Que **ENLACE CONSULTOR S.A.S.**, contratista de interventoría, se encuentra al día del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones pertinentes, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción.
12. Que no obstante lo anterior, **ENLACE CONSULTOR S.A.S.**, Contratista de Interventoría, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Interventoría N° 006 de 2024.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Interventoría 006 de 2024 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR PARQUE DE LOS ENAMORADOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA", celebrado entre FONCOLOMBIA y ENLACE CONSULTOR S.A.S.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de la liquidación del contrato de Interventoría N° 006 de 2024.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar el trámite de actualización de la garantía constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 96-44-101187732 expedida por la **SEGURO DEL ESTADO S.A.**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Código: F-GI-023	Versión: 0.3	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL
CONTRATO DE INTERVENTORIA**

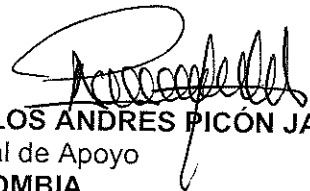
Código: F-GI-023

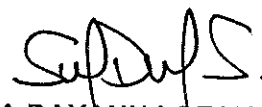
Versión: 0.3

Página 6 de 6

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO por quienes intervinieron en ella, **05** días del mes de **febrero** del año **2025**.


SAKRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
Representante Legal
ENLACE CONSULTOR S.A.S
Contratista de Interventoría


ING CARLOS ANDRES PICÓN JAIMES
Profesional de Apoyo
FONCOLOMBIA


ING SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO** supervisor **FONCOLOMBIA**
Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
Aspectos Jurídicos
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutiva de **FONCOLOMBIA**

Código: F-GI-023	Versión: 0.3	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA